

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

48**RIVAS-VACIAMADRID****LICENCIAS**

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones y funcionamiento o puesta en funcionamiento de:

Actividad: estación base telefonía móvil.

Ubicación: calle Aloe, número 14.

Titular: “Xfera Móviles, Sociedad Anónima”.

Expediente: 000040/2012-STC.

Actividad: instalación CT-3045.

Ubicación: avenida de la Tierra.

Titular: “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.

Expediente: 000044/2012-STC.

Actividad: bar-cafetería.

Ubicación: paseo Chopera, número 9, L-4.

Titular: don Ismael Omid Arash Izquierdo.

Expediente: 000046/2012-STC.

Actividad: almacén.

Ubicación: calle Beatriz Galindo, número 6.

Titular: don Jianzhen Zhou.

Expediente: 000049/2012-STC.

Actividad: guardería y enseñanza infantil.

Ubicación: calle Álamos, número 28.

Titular: “Beana Escuelas y Ocio Infantil, Sociedad Limitada”.

Expediente: 000016/2012-CT-STC.

Actividad: comercio al por menor de toda clase de artículos.

Ubicación: plaza Pablo Picasso, número 5.

Titular: don Jiangping Ye.

Expediente: 000017/2012-CT-STC.

El expediente con la solicitud de licencia y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza Constitución, sin número), en horario de nueve a trece y de lunes a viernes durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 9 de agosto de 2012.—El alcalde en funciones, por decreto 3587/2012, de 24 de julio), Raúl Sánchez Herranz.

(02/6.964/12)